

**PERSONAJES DEL SUR (GRANADILLA DE ABONA):**  
**DON JUAN ANTONIO DE PAZ Y CASTILLO (1734-1815)**  
**TENIENTE DE MILICIAS PROPUESTO PARA CAPITÁN, ALCALDE 2º DE LA OROTAVA**  
**Y ACOMODADO PROPIETARIO AGRÍCOLA**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[\[blog.octaviordelgado.es\]](http://blog.octaviordelgado.es)

Miembro de una familia acomodada, nuestro biografiado se estableció en la villa de La Orotava, donde contrajo matrimonio y llegó a poseer una situación económica desahogada, como acomodado propietario. Prestó sus servicios en el Regimiento Provincial de La Orotava, primero por sorteo, desde soldado hasta alcanzar el empleo de sargento 1º de Granaderos y luego, tras obtener una plaza de oficial, como subteniente de Bandera y Cazadores y teniente de Milicias, siendo propuesto incluso para capitán. Además, casi al final de su vida fue elegido alcalde 2º del Ayuntamiento de La Orotava. Aunque él no emigró a América, sí lo hicieron dos de sus hermanos, quienes desempeñaron cargos importante en Venezuela, afines a la causa independentista, y sus tres hijos varones, uno de los cuales desempeñó el cargo de corregidor y justicia mayor de una localidad y otro fue subteniente de Milicias.



Granadilla de Abona, localidad natal de don Juan Antonio de Paz y Castillo.

#### **SU DESTACADA FAMILIA**

Nació en Granadilla de Abona hacia 1734, siendo hijo de don Domingo Francisco de Paz y doña Rosa María González del Castillo. Desconocemos con exactitud la fecha de su nacimiento y de su bautismo, por haber desaparecido el libro 3º de bautismos de la parroquia de San Antonio de Padua en el incendio ocurrido en 1805 en casa del presbítero don Francisco Miguel Rodríguez Bello, notario público de dicho pueblo.

Creció en el seno de una familia perteneciente a la burguesía agraria, en la que destacaron cuatro de sus hermanos: *don Antonio de Paz*, alcalde de Granadilla de Abona; *don*

*Marcos Antonio de Paz y Castillo*, propietario casado en La Orotava; *don Blas Francisco Paz del Castillo* y *don Tomás Paz del Castillo*, ambos hacendados agrícolas y ganaderos, que desempeñaron los cargos de síndico procurador general y alcalde ordinario de Caracas, además de otros en el Juzgado de Tierras de Los Llanos de Venezuela, donde fueron afines a la causa independentista. Asimismo, entre sus sobrinos sobresalió el célebre general *don Juan Paz del Castillo* (1778-1828), prócer de la independencia americana y estrecho colaborador de Bolívar, quien fue desterrado con Miranda tras la capitulación de Monteverde; fugado de la prisión de Ceuta, fue uno de los jefes más significativos de la Guerra de la Independencia; luchó en Argentina, Perú y Venezuela; alcanzó los empleos de general de brigada y de división; y fue asesinado por su defensa de las ideas bolivarianas en su finca de Guayaquil, dejando sucesión en Venezuela.

Volviendo a don Juan Antonio, el 3 de noviembre de 1763, a los 29 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de San Juan Bautista de la Villa de La Orotava con doña María Josefa de Fuentes Nieto, hija del alférez don Diego de Fuentes, difunto, y doña Antonia Teresa Nieto, naturales y vecinos de dicho lugar; los casó el beneficiado don Antonio Rodríguez Ximénez Pimienta, examinador sinodal del Obispado, y actuaron como padrinos don Vicente Montenegro y su mujer doña Josefa de Ocampo, siendo testigos don Marcos Antonio de Paz y don Salvador de Torres, vecinos de dicha villa. Por entonces el padre de don Juan Antonio ya había fallecido. El 5 de febrero de 1765 se velaron en el mismo templo.

Su madre, doña Rosa del Castillo, murió en su domicilio de Granadilla el 7 de junio de 1789, a los 93 años de edad; había testado y recibido los Santos Sacramentos de Penitencia, Eucaristía y Extremaunción; al día siguiente recibió sepultura en el convento franciscano de la localidad; a su sepelio asistió el curato con capa, cruz alta, encomienda, tres pausas, vigilia, misa cantada y hubo gracias, acompañaron dos capellanes y la Comunidad. Francisco Cruz Alayón. En el momento de su muerte continuaba viuda de Domingo de Paz.



El barrio de San Juan de La Orotava, donde contrajo matrimonio y vivió el Teniente don Juan Antonio de Paz.

### **PROPIETARIO AGRÍCOLA, SARGENTO 1º DE GRANADEROS Y SUBTENIENTE DE FUSILEROS Y CAZADORES**

A diferencia de sus hermanos, nuestro biografiado no emigró a América, pues se estableció con su esposa en la villa de La Orotava, en la feligresía de San Juan Bautista, donde se

integró en la burguesía agraria, llegando a ser un destacado propietario con una posición económica bastante desahogada.

Por sorteo, don Juan de Paz obtuvo una plaza en el Regimiento Provincial de La Orotava, en el que ingresó como Soldado y fue ascendiendo, de modo que el 1 de octubre de 1771 ya había alcanzado el empleo de Sargento 1º de Granaderos<sup>1</sup>.

Después de licenciado y sintiéndose atraído por la carrera militar, solicitó una plaza de oficial en las Milicias Canarias. Al reunir los requisitos exigidos, sobre todo económicos y sociales, el 30 de marzo de 1781 ingresó como Subteniente en la 5ª Compañía de Fusileros del mismo Regimiento Provincial de La Orotava.

Según una hoja de servicios, fechada a 31 de agosto de 1785, el “*Subteniente D. Juan Antonio de Paz y Castillo*” figuraba con 45 años de edad, su “*País*” La Orotava y su calidad “*honrada*”; por entonces llevaba 4 años, 5 meses y 2 días de servicios en dicho empleo, todos ellos en el mencionado Regimiento<sup>2</sup>. En una relación de oficiales del Regimiento de La Orotava, fechada a 31 de diciembre de 1791, el subteniente Juan de Paz ya llevaba 10 años, 9 meses y un día de servicios<sup>3</sup>. El 31 de mayo de 1792, continuaba como subteniente de la misma compañía y Regimiento<sup>4</sup>.

El 7 de septiembre de 1793 pasó con el mismo empleo de Subteniente a la compañía de Cazadores de dicho Regimiento de La Orotava. Así, según una relación de oficiales de dicho cuerpo, fechada a 30 de abril de 1797, figuraba como subteniente de Cazadores, con 16 años y un mes de servicios, de los cuales 12 años, 5 meses y 8 días como subteniente de Fusileros y lo restante en su actual empleo<sup>5</sup>. En ese mismo año 1797 estuvo de guarnición en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, por espacio de 11 meses<sup>6</sup>.

#### **TENIENTE DE MILICIAS PROPUESTO PARA CAPITÁN Y ALCALDE 2º DE LA OROTAVA**

El 16 de enero de 1798 ascendió a Teniente de la 8ª Compañía del mismo Regimiento Provincial de La Orotava. Como tal teniente, continuó prestando sus servicios en la 6ª Compañía del Batallón de Infantería de Canarias, que estaba de guarnición en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, donde “*Alternó en la Guardia de los Prisioneros Franceses con los demás oficiales, residentes en esta Capital durante 15 meses*”<sup>7</sup>; ya lo hacía el 18 de abril de dicho año y continuaba el 12 de julio del mismo, aunque en esta fecha estaba enfermo<sup>8</sup>.

Según otra relación de oficiales de dicho Regimiento, fechada a 30 de abril de 1799, don Juan Antonio figuraba como teniente de la 8ª Compañía, con 18 años y un mes de servicios, de los cuales 12 años, 5 meses y 8 días de subteniente; 4 años, 4 meses y 9 días de subteniente de Cazadores; y los restantes en su empleo; había estado “*de guarnición en la Plaza de Santa Cruz 11 meses, durante la actual guerra*”<sup>9</sup>.

Como curiosidad, el 27 de julio de 1799, el teniente don Juan de Paz y Castillo fue testigo en la boda celebrada en Granadilla entre don Manuel de Frías de Torres, viudo de doña Margarita de Torres e hijo de don Lázaro de Frías y María Josefa de Torres, y doña Lorenza de Torres, hija de don Juan Crisóstomo de Torres y doña María de Paz y Castillo.

En otra relación de oficiales del Regimiento de La Orotava del 31 de julio de 1802 se volvía a añadir a sus servicios que, además de su movilización con motivo de la última guerra,

---

<sup>1</sup> Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (La Laguna). Fondo Rodríguez Moure. Milicias. Regimiento de La Orotava.

<sup>2</sup> Archivo Municipal de La Laguna. Inspección Militar (I-VII).

<sup>3</sup> *Ibidem*. Inspección Militar (I-VIII).

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> Archivo General Militar de Segovia. Hoja de servicios.

<sup>6</sup> *Ibidem*

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> Archivo Municipal de La Laguna. Inspección Militar (I-IX).

<sup>9</sup> *Ibidem*.

“en la anterior alternó en la guardia de los Prisioneros de guerra Franceses con los demas oficiales residentes en esta capital, durante 15 meses”<sup>10</sup>. Y el 30 septiembre 1807, don Juan de Paz continuaba figurando como teniente de la 8ª Compañía del Regimiento de la Orotava<sup>11</sup>.

Regimiento Provincial de la Orotava

*Teniente D. Juan de Paz y Castillo: Su Edad 72 años: Su País Orotava: Su Calidad Honrada: Su Salud quebrantada: Sus Servicios y circunstancias los q. espresa*

Tiempo que empezó à servir los Empleos.				Tpo. que ha servido y quanto en cada Empleo			
Empleos.	Dias.	Mes.	Años.	Empleos.	Años.	Mes.	Dias.
De Subteniente	30.	Novo	1781.	De Subteniente	12.	5.	8.
Wtem de Cazador	7.	Sept.	1799.	Wtem de Cazador	4.	4.	2.
De Teniente	16.	Enero.	1798.	De Teniente	14.	11.	15.
Total hasta fin de Diciembre de 1812					31.	2.	2.

Regimientos donde ha servido  
En el Provincial de la Orotava

Servicios distinguidos

*Expedio de Guarnicion en la Plaza de Santa Cruz el año de 97. G. espacio de 11. meses.  
Fue en la Guarria de los Prisioneros Francés con los demas oficiales, resident. en esta Capital durante 15. mes.*

*Lo que certifico como Sargento mayor de este Regimiento: Villa de la Orotava  
Diciembre 21. de 1812*


*Josep Salazar Cortes*

*No se halla en el caso de hacer servir alguno*

*A la Buena*

*Valor se considera  
Aplicacion Tiene  
Capacidad regular  
Conducta Buena  
Estado Casado  
Comenencia Bastante  
Residencia Orotava  
Trato personal Buena*

*Salazar*



Hoja de servicios del teniente don Juan Antonio de Paz y Castillo.

El 1 de agosto de 1810, el coronel de dicho Regimiento Provincial de La Orotava propuso para el empleo de Capitán de la 1ª Compañía (por retiro de don Cayetano Peraza) á “D<sup>n</sup>. Juan de Paz y Castillo, T<sup>te</sup>. de la Octava que ha servido á S.M. 29 años y 3 meses, 12 años y 5 meses de Sub<sup>le</sup>. de Vandera: quatro años y quatro meses de Cazadores, y el resto de este ultimo empleo: habiendo hecho servicio de guarnicion en la Plaza de Santa Cruz durante la Guerra con la Gran Bretaña, y alternó en la guardia de los prisioneros franceses con los

<sup>10</sup> Ibidem.

<sup>11</sup> Ibidem.

*demas oficiales residentes en esta capital por el tiempo de quince meses*<sup>12</sup>. Pero no llegó a obtener dicho ascenso, probablemente por su avanzada edad.

Don Juan Antonio de Paz otorgó testamento en La Orotava<sup>13</sup> el 8 de enero de 1811. Y en plena vejez, casi al final de su vida y como miembro de la burguesía agraria, fue elegido alcalde 2º del Ayuntamiento de La Orotava, cargo que desempeñó en 1813<sup>14</sup>.

Como curiosidad, aunque nuestro biografiado no emigró a Venezuela, sí lo hicieron dos de sus hermanos y sus tres hijos varones, que residían en dicho país en 1811.

En una nueva hoja de servicios, fechada a fin de diciembre de 1812, el “*Teniente D<sup>n</sup>. Juan de Paz y Castillo*” del Regimiento Provincial de la Orotava, en el que siempre había servido, figuraba con los siguientes datos: “*Su Edad 72 años; Su País Orotava; Su Calidad honrada; Su Salud quebrantada*”. Además, se relacionaban los empleos que había alcanzado y los servicios que había prestado. También se incluían las notas de concepto que merecía a sus superiores, tal como certificaba el sargento mayor don José de Salazar Porlier: “*Se le considera*” valor; “*tiene*” aplicación; “*regular*” capacidad; “*buena*” conducta; “*bastantes*” conveniencias económicas; estado “*casado*”; residencia “*Orotava*”; y traza personal “*buena*”. Pero, dada su avanzada edad, el capitán general de Canarias, general de la Buria, añadió en una nota: “*No se halla en el caso de hacer servicio alguno*”<sup>15</sup>.

#### FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

El teniente<sup>16</sup> don Juan de Paz y Castillo falleció casualmente en su Granadilla natal el 16 de diciembre de 1815, a los 81 años de edad, tras recibir los Santos Sacramentos. Al día siguiente recibió sepultura en la iglesia de San Antonio de Padua, tras el funeral oficiado por el cura párroco Dr. Isidoro Rivero Peraza y Ayala. En el momento de su muerte figuraba como vecino de la Villa norteña en la feligresía de San Juan Bautista y viudo de María Josefa de Fuentes.

Don Juan Antonio de Paz y doña María Josefa de Fuentes habían procreado por lo menos tres hijos: *don Domingo Andrés Paz Castillo*, establecido en Venezuela, donde fue corregidor y justicia mayor de Santa María, pueblo contiguo a la Provincia de Cumaná; *don José de Paz y Castillo*, asimismo emigrado a Venezuela; y *don Juan Bautista de Paz*, soldado distinguido y subteniente del Regimiento Provincial de La Orotava, también establecido en Venezuela.

El 1 octubre 1818 y el 1 julio 1820 aún continuaba vacante la Tenencia de la 8ª compañía del Regimiento de La Orotava, por muerte de don Juan de Paz y Castillo<sup>17</sup>. Dicha plaza se vino a cubrir el 23 de abril de 1826, al concederse a don Pablo de Vera y Viña, subteniente agregado a dicho cuerpo, por Real Despacho dado en Aranjuez por el Rey don Fernando VII<sup>18</sup>.

[27 de diciembre de 2024]

---

<sup>12</sup> Archivo Municipal de La Laguna. Fondo Ossuna. Milicias (M-IV).

<sup>13</sup> Archivo parroquial de San Juan Bautista de La Orotava, protocolo 4º de testamentos. En HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *op. cit.*

<sup>14</sup> Adolfo ARBELO GARCÍA (2005). *La burguesía agraria del Valle de La Orotava (1750-1823)*. Pág. 119.

<sup>15</sup> Archivo General Militar de Segovia. Hoja de servicios.

<sup>16</sup> En la correspondiente partida de defunción figuraba erróneamente como subteniente.

<sup>17</sup> Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (La Laguna). Fondo Tabares de Nava. Milicias.

<sup>18</sup> José HERNÁNDEZ MORÁN (1982). *Reales Despachos de oficiales de Milicias en Canarias que se custodian en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Años 1771-1852*. Nº 1244, pág. 284.